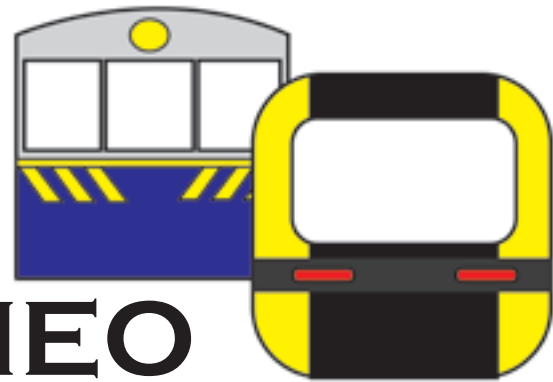


RESUMEN SEMANAL SUBTERRÁNEO



Año 1 - Número 18 | Semana del 11 al 17 de julio de 2015

OTRO FALLO JUDICIAL A FAVOR DE LA AGTSYP

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, desestimó el recurso presentado por la UTA para evitar que avance la compulsa sindical en el subte. El Sec. de Asuntos Jurídicos y Actas de la AGTSyP, César Palacio, explicó que se rechazó la medida por estar “mal planteada, porque no corresponde al estado en el que se encuentra el trámite”.

Este fallo reivindica la posición sostenida por la AGTSyP, que la UTA busca dilatar el trámite para evitar la audiencia de cotejo en el Ministerio de Trabajo de la Nación. Luego de que el expediente regrese a la cartera laboral, se debe fijar una fecha a la brevedad para realizar la compulsa.

Los trabajadores/as del subte realizaron una marcha masiva el 24 de junio pasado a la sede de la Cámara, ubicada en Lavalle 1554, donde se entregó un petitorio solicitando celeridad en la resolución del trámite judicial.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Durante los días miércoles y jueves de esta semana se realizó la primera reunión de la nueva Comisión Revisora de Cuentas de la AGTSyP. Este órgano se encuentra conformado por seis integrantes, estando representadas la mayoría y la minoría, su función es el control de los gastos e ingresos que tiene el sindicato.

En esta oportunidad se comenzó a trabajar en el análisis de gastos de viáticos, caja chica y el pago de subsidios otorgados. La Comisión Revisora de Cuentas se reunirá nuevamente en el mes de agosto.

TEATRO INFANTIL EN EL CERVANTES

En estas vacaciones de invierno nuestros afiliados/as cuentan con un nuevo beneficio para sus chicos. Se trata de entradas gratis para la obra “El Capitán Beto”, de Walter Velázquez, que se realiza de miércoles a domingos a las 15 horas en el Teatro Cervantes.

Vení a retirar tus entradas al sindicato para las diez funciones disponibles. Reservas en forma telefónica al (011) 4308-3314 y presentalas en la boletería del Cervantes, Av. Córdoba 1155, junto con el carnet sindical. El cupo es limitado.

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

